

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
SACOS DURAN REYSAC S.A.

En mi calidad de Auditora Externa independiente con número de inscripción 099 del Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, con número de licencia profesional No. 13505 conferida por la Federación de Contadores del Ecuador y contratada por la compañía SACOS DURAN REYSAC S.A. para efectuar la Auditoría correspondiente al ejercicio económico del 2000 por decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el día de Septiembre del 2000, presento el informe siguiente respecto de dicha Auditoría:

DICTAMEN

He auditado el balance general de la Compañía Sacos Durán Reysac S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, la evolución del patrimonio y los cambios en la situación financiera por el período iniciado el 1 de Enero del 2000 y terminado a esa fecha.

La preparación de los Estados Financieros de SACOS DURAN REYSAC S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2000 es de responsabilidad de la Administración de la empresa.

La Auditoría del ejercicio económico del 2000 objeto del presente examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y ha sido planificada y realizada para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de estos estados financieros, basada en mi auditoría.

El examen se realizó a base de pruebas y evidencias de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios según las circunstancias, documentos que respaldan las cantidades y la información presentada en los estados financieros.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Se evaluaron los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las normas legales vigentes en el país, así como las estimaciones importantes efectuadas por la Administración de la compañía.

En la presentación general de los estados financieros de SACOS DURAN REYSAC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2000, se han cumplido con los principios contables de general aceptación y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, habiendo efectuado el ajuste de los activos no monetarios y las cuentas patrimoniales, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 17.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía SACOS DURAN REYSAC S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de las operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.

Atentamente,

Guayaquil,
Abril del 2001



MARIANA GALLO DE PEÑA
AUDITORA EXTERNA
Reg. Nac. N° 099

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SACOS DURAN REYSAC S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

	US\$	US\$
CAJA Y BANCO	63,413.96	920,538.62
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	385,716.70	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,953.35	
(-) PROVISION DE CTA. INCOBRABLES	-3,857.17	
INVENT. DE PRODUCT. EN PROCESO	38,929.78	
INVENT. DE PROD. MATERIA PRIMA	281,857.49	
INVENT. PROD. TERMINADOS	50,049.41	
OTROS INVENTARIOS	520.76	
IMPORTACIONES EN TRANSITO	45,434.34	
RESPUESTOS Y HERRAMIENTAS	18,589.01	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	34,392.81	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,538.18	

ACTIVOS FIJOS

EDIFICIO E INSTALACIONES	88,854.86	717,409.65
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	927,934.22	
MUEBLES Y ENSERES	29,155.74	
VEHICULOS	31,497.82	
OTROS ACTIVOS	38,003.33	
	<u>1,115,445.97</u>	
(-)DEPRECIACION	-398,036.32	

ACTIVOS NO CORRIENTES

CARGOS DIFERIDOS		10,904.66
TOTAL DE ACTIVOS		US\$ <u>1,648,852.93</u>

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

P A S I V O S

PASIVO CORRIENTE		US\$	571,384.91
PRESTAMOS BANCARIOS	US\$	312,536.52	
PROVEEDORES EXTERIOR		98,224.99	
CUENTAS POR PAGAR BENEFICIOS		20,557.21	
PROVEEDO		46,367.91	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		61,350.56	
IMPUESTOS Y OBLIGACIONES		<u>32,347.72</u>	
PASIVO NO CORRIENTE			484,155.25
OBLIGACIONES BANCARIAS		250,000.00	
PRESTAMOS DE SOCIOS		<u>234,155.25</u>	
PATRIMONIO			593,312.77
CAPITAL SOCIAL		68,080.00	
RESERVA LEGAL		60.69	
RESERV. REVAL PATRIMONIO		457,935.02	
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,455.40	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>61,781.66</u>	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIOS		US\$	<u>1,648,852.93</u>

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SACOS DURAN REYSAC S.A. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

VENTAS		US\$	3,295,095.09
(-) DESCUENTOS EN VENTAS			<u>-26,542.32</u>
	VENTAS NETAS		3,268,552.77
AJUSTEC NEC 17			179,905.85
OTROS INGRESOS			<u>90,874.57</u>
			3,539,333.19

INV. INICIAL MATERIA PRIMA	US\$	245,176.90		
INV. INICIAL PRODUCTOS EN PROCESO		51,541.47		
INV. INICIAL PRODUCTOS TERMINAEDOS		49,304.63		
AJUSTE NEC 17		119,233.07		
COMPRAS LOCALES		250,471.74		
IMPORTACIONES		<u>1,490,659.96</u>	2,206,387.77	
INV. FINAL MATERIA PRIMA		281,857.49		
INV. FINAL PRODUCTOS EN PROCESO		38,929.78		
INV. IFINAL PRODUCTOS TERMINAEDOS		<u>50,049.41</u>	<u>-370,836.68</u>	<u>-1,835,551.09</u>

UTILIDAD BRUTA US\$ 1,703,782.10

COSTO DE PRODUCCION 893,722.27 -893,722.27

OTROS GASTOS				
ADMINISTRATIVO Y VENTAS		318,498.04		
OTROS GASTOS		<u>418,877.37</u>		<u>-737,375.41</u>

UTILIDAD NETA US\$ 72,684.42

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SACOS DURAN S.A.

I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

A) IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

Mediante escritura pública otorgada el 6 de Marzo de 1990 ante el Notario XXIV de Guayaquil señor Abogado don Francisco Icaza Garcés, se constituyó la Compañía Anónima NEXCORP S.A., Constitución inscrita el 4 de Abril de 1990 en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la antes mencionada compañía NEXCORP S.A. en sesión celebrada el 30 de Julio de 1996, resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aumentar el Capital Suscrito de DOS MILLONES A MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DE SUCRES; Fijar el capital Autorizado en Dos mil cuatrocientos cuatro millones de sucres. 2) Cambiar el domicilio principal de la compañía de Salinas a Guayaquil. 3) Cambiar la denominación Social de NEXCORP S.A. a SACOS DURAN REYSAC S.A.. 4) Ampliar el plazo de duración del cargo de los representantes legales de Dos a Cinco años. Y, 5) Reformar los estatutos sociales, respectivamente.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

El día 21 de Agosto de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el señor Jorge Durán Wauge en su calidad de Presidente y representante legal de la Compañía NEXCORP S.A. procedió debidamente autorizado por la Junta General, a aumentar el Capital a mil doscientos millones de sucres. Fijar el Capital Autorizado en dos mil cuatrocientos millones de sucres. Cambiar la denominación y domicilio de la Compañía y reformar los Estatutos de la Compañía Nexcorp S.A., cambiando su denominación a “Sacos Durán Reysac S.A.” escritura que fue aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0004579 que se inscribió en el Registro Mercantil de Salinas el 6 de Noviembre de 1996 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Noviembre de 1996.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SACOS DURAN REYSAC S.A., en sesión celebrada el 5 de Diciembre de 1997, resolvió por unanimidad AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO dentro del limite del autorizado, en la suma de S/. 500'000.000, esto es, HASTA la suma de S/. 1.702'000.000, para cuyo efecto resolvió la EMISION DE 500.000 acciones, numeradas de la 1'202.001 a la 1'702.000 inclusive de serie única, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

cada una, las mismas que se asignaron a los accionistas, en la proporción que a cada uno correspondía de acuerdo al porcentaje de acciones que cada uno de ellos poseía en este momento y se pagaron por compensación de créditos en la totalidad de su valor, con cargo a la cuenta por Pagar a Accionistas.

Su objetivo social es: la realización de toda clase de actividades industriales, concernientes a la fabricación de sacos, envases y recipientes de toda clase de fibras y materiales, bien sean éstas de tela o de papel, de diferentes medidas o espesor, de una o varias capas.

Su domicilio principal está localizado en Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador ubicado en el Kilómetro 19.5 vía a la Costa.

B) RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La Compañía mantiene sus registros contables hasta el 31 de Marzo del 2000 en sucres y a partir del 1 de Abril del 2000 sus registros contables se lleva en dólares de los Estados Unidos de América. Dando así cumplimiento con lo publicado en el Art. 2 del Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2000. Es así, que a partir del 1 de Abril Sacos Durán Reysac S.A. hizo la conversión de los Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación en los estados financieros mencionados en páginas anteriores.

Las Cuentas por Cobrar e Inventarios son llevados por sistema de computación al igual que las facturaciones. La Contabilidad también se la registra en un sistema de computación integrado.

C) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2000, las Cuentas por Cobrar consistían en:

Cuentas por cobrar Clientes	\$	385.716.70
Cuentas por Cobrar Empleados		956.28
Otras Cuentas por Cobrar		969.07

		387.642.05
(-) Provisión de Cuentas Incobrables		3.857.17
	\$	<u>383.784.88</u>

La cuenta, cuenta por cobrar clientes corresponde al 99.50 % de las cuentas por cobrar de Sacos Durán Reysac S.A. las mismas que son canceladas en un plazo que va de los 30 hasta los 45 días. En caso contrario al transcurrir la fecha de vencimiento de la factura al cliente no se le cobra interes debido a que las cuentas en mora son muy pocas.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

En la cuenta por cobrar empleados se registran los prestamos hechos a empleados mas no ha Directores ni Accionistas.

D) CUENTAS POR COBRAR A SOCIEDADES RELACIONADAS Y A ACCIONISTAS

Las Cuentas por Cobrar a las Compañías Relacionadas y a Accionistas al 31 de Diciembre del 2000, no mantuvieron saldos

E) CUENTAS POR PAGAR A SOCIEDADES RELACIONADAS Y A ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio económico del año 2000 Sacos Durán Reysac S.A. no mantiene saldo alguno que pagar a las compañías relacionadas. El saldo a pagar a los Accionistas por concepto de préstamos efectuados es de \$ 234.155.25, y a conforme transcurra el tiempo se les va ir abonando a la cuenta para disminuir el saldo .

F) CUENTAS POR COBRAR O POR PAGAR CON REAJUSTE PACTADO

Sacos Durán Reysac S.A. en el año 2000 no realiza operación alguna con reajuste pactado.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

G) INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2000, la cuenta de Inventarios estaba compuesta de:

Inventario de Materia Prima	\$	281.857.49
Inventario de Productos en Proceso		38.929.78
Inventario de Productos terminados		50.049.41
Otros Inventarios		520.76

	\$	<u>371.357.44</u>

El método de valorización del inventario que tiene Sacos Durán Reysac S.A. a partir de 1997 es el costo Promedio.

H) ACTIVO FIJO

Los asientos contables correspondiente a las cuentas de los Inmuebles, Terrenos, Maquinarias y Equipos, Equipos de Oficina, Muebles y Enceres, Vehículos y otros activos fijos depreciables se llevan al costo. Las renovaciones y mejoras se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, las reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

D) DEPRECIACION

La compañía calcula la depreciación de sus activos fijos utilizando el método de línea recta y en base a lo dispuesto en el literal a) del numeral 6 del Artículo 17 del Reglamento General de Aplicación de Impuesto a la Renta.

Inmueble	5 %
Maquinaria y Equipos	10 %
Muebles y Enseres	10 %
Equipo de Oficina	10 %
Vehículos	20 %
Instalaciones	10 %
Equipo de Computo	20 %

Hasta 1990 los activos fijos fueron registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones establecidas por el Decreto Ejecutivo 1149 de Septiembre de 1985. A partir de 1991 el costo y las revalorizaciones son reexpresadas de acuerdo con el sistema de corrección monetaria. En Marzo del año 2000 SACOS DURAN REYSAC S.A., hizo el ajuste de sus activos tanto por la devaluación como por la inflación cumpliendo con lo que indica la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2000.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

J) ACTIVOS FIJOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Edificio e Instalaciones	\$ 88.854.86
Maquinarias y Equipos	927.934.22
Muebles y Enseres	29.155.74
Vehículos	31.497.82
Otros Activos	38.003.33

	1,115,446.97
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 398.036.32

SALDO	\$ 717,409.65
	=====

K) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

SACOS DURAN REYSAC S.A., mantiene al 31 de Diciembre del 2000, las siguientes cuentas por pagar:

PROVEEDORES LOCALES	\$ 46.367.91
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	98.224.99
RETENCIONES DEL IVA	19.898.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	94.357.49

	\$ 258.848.39

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Las cuentas y documentos por pagar a los proveedores locales y a los proveedores del exterior y por conceptos de gastos acumulados son canceladas en un plazo máximo de 30 a 120 días a medida que va venciendo el plazo para pagar cada factura y por estos plazos a Sacos Durán Reysac S.A. no le cobran los proveedores intereses.

L) OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2000, las Obligaciones ascienden a la suma de \$ 562.536.52 las mismas que no se encuentran vencidas y al revisar la cuenta nos encontramos que Sacos Durán Reysac S.A. las ha cancelado oportunamente en su fecha de vencimiento.

Todas las Obligaciones Bancarias que Sacos Durán Reysac S.A. tiene, son a plazo menor, ya que ninguna, es mayor a los 180 días a excepción de un préstamo multisectorial del Banco Bolivariano con Fondos de la Corporación Financiera por un valor de Quinientos mil dólares que tiene fecha de vencimiento 10 de Junio del año 2003 con tabla de amortización e intereses reajustables trimestralmente, intereses que han sido cancelados a medida que se han ido venciendo, al cierre del ejercicio económico del 2000 el préstamo a la Corporación mantiene un saldo de \$ 250.000.00.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

M) PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

Dando cumplimiento en lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, Sacos Durán Reysac S.A. hizo la provisión de cuentas incobrables por un valor de 3,857.17 dólares que corresponde al 1% de la cuenta por cobrar.

N) PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES

Sacos Durán Reysac S.A., cada mes hace las provisiones necesarias para atender las obligaciones correspondientes a las prestaciones sociales de los empleados y trabajadores.

Sacos Durán Reysac S.A., hasta el 31 de Diciembre del 2000 efectuó las siguientes provisiones:

APORTE IESS	\$	3.795.48
VACACIONES		6.558.65
DECIMO TERCER SUELDO		1.866.52
DECIMO CUARTO SUELDO		5 88.89
FONDO DE RESERVA		7.747.93
	\$	<u>20.557.47</u>

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Ñ) **SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA.-** De acuerdo con la disposiciones Legales hasta el 31 de Marzo del 2000 Sacos Durán Reysac S.A. ha ajustado las cuentas no monetarias del balance y las cuentas del patrimonio en base a la variación porcentual del 32.81 % del Indice Nacional de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

O) CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de Diciembre del 2000, los cargos diferidos consistían en:

Intereses Diferidos por Obligaciones	\$	171.776.56
(-) Amortización		160.871.90
	\$	<u>10.904.66</u>

La cuenta cargos diferidos para este ejercicio se ha amortizado en un mayor porcentaje.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

P) PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de Diciembre del 2000, los pagos anticipados consistían en:

Impuestos Pagados por Anticipado	\$	34.392.81
Otros pagos anticipados		1.028.00
		<u>35.420.81</u>

Q) RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las Compañías Anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10 % de la Utilidad neta del año hasta acumular por lo menos el 50 % del Capital Social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentar el capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

La compañía para el ejercicio económico del 2000 no hizo distribución para reserva legal.

R) RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Al iniciar el ejercicio económico del 2000, el saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio era de \$ 48.444.42.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

En Marzo del 2000 se hacen los asientos de ajuste por corrección monetaria y los ajustes de la NEC 17 y el saldo de esta cuenta transferido a la cuenta Capital Adicional al 31 de Diciembre del 2000 mantiene un saldo de \$ 457.935.02

S) PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Para el cálculo de la participación del personal en las utilidades de la Compañía, se utilizó la tasa del 15 % sobre las utilidades imponibles, antes de calcular el impuesto a la renta en conformidad con el artículo 97 del Código de Trabajo. Para el 15 % de participación de trabajadores, se tomó como base la utilidad del ejercicio de 72,684.31 dólares, por lo que debiera repartir a sus trabajadores 10,902.65 dólares.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

II

A) INFORME REFERENTE A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 284 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, emito el presente informe que contiene mi opinión respecto del cumplimiento, por parte de SACOS DURAN REYSAC S.A., de sus obligaciones tributarias en materia de Impuesto a la Renta con obligaciones propias y como Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente.

B) REGISTROS CONTABLES

SACOS DURAN REYSAC S.A. lleva sus Registros Contables y los estados financieros de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos (Ver notas anteriores).

C) IMPUESTO A LA RENTA

Al cierre de este informe, Sacos Durán Reysac S.A. ha presentado su declaración a la Renta por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

La Contabilidad de la Compañía no ha sido auditada por las Autoridades Fiscales hasta el presente año.

El Impuesto a la Renta se calcula a una tasa del 25 % sobre la base imponible correspondiente, por el período impositivo comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2000.

D) ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 82 de la Ley de Régimen Tributario, publicado en el Registro oficial # 181 del 30 de Abril de 1999, Sacos Durán Reysac, pagó anticipo en este período.

	# FORMULARIO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PRIMER ANTICIPO	920000121846	14 DE JULI/2000	\$ 26.84
SEGUNDO ANTICIPO	920000140245	13 DE SEP/2000	26.84
		TOTAL PAGADO	\$ 53.68

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio Jurídico-Contable: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

E) RETENCION EN LA FUENTE

SACOS DURAN REYSAC S.A., ha cumplido con lo que dispone el Art. 87 del Reglamento de Ley de Régimen Tributario Interno, al actuar como agente de retención del 1% en la cancelación a sus proveedores, y realizar la retención en los honorarios profesionales y retener tanto el 5 % de retención en la fuente, como el 100 % del Impuesto al Valor Agregado.

F) IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO

SACOS DURAN REYSA S.A., ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, al haber retenido como contribuyente especial el 30% al haber adquirido bienes , el 70% al haber recibido servicios y el 100% a personas naturales .